



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 14 de junio de 1996
No. 115

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 8/1996, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se establecen los términos y lineamientos para la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los pertenecientes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2725, 2731, 2733, 2712, 654-A1, 2673, 2554, 663-A1, 664-A1, 2759, 2758, 2757, 2756, 2754, 2755, 665-A1, 667-A1, 668-A1, 669-A1, 2747, 2748, 2752, 2753, 2761 y 2765.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2744, 2762, 2745, 2760, 2764, 2763, 2750, 2751, 2749, 624-A1, 666-A1, 662-A1 y 2746.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General número 8/1996, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se establecen los términos y lineamientos para la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los pertenecientes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Consejo de la Judicatura Federal.-
Secretaría Ejecutiva del Pleno y Carrera Judicial.

ACUERDO GENERAL NUMERO 8/1996, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TERMINOS Y LINEAMIENTOS PARA LA DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, CON EXCEPCION DE LOS PERTENECIENTES A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

CONSIDERANDO

PRIMERO.-Que por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reformaron, entre otros los artículos 94 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

SEGUNDO.-Que dichas reformas modificaron la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación.

TERCERO.-Que el artículo 100, párrafos primero y séptimo, de la Carta Magna, establece, respectivamente, que la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura Federal órgano facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo que establezca la ley;

CUARTO.-Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en su artículo 131 establece las causas de responsabilidad para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, entre otras y por remisión expresa las que como obligaciones de éstos establece el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos;

QUINTO.-Que la citada Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en su artículo 47 fracción XVIII, establece entre otras obligaciones de los servidores públicos, la de presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial, en términos establecidos por esta Ley.

SEXTO.-Que la citada Ley Orgánica, en su artículo 104 fracciones III y V, otorga a la contraloría entre otras atribuciones, la de llevar, con excepción del relativo a la Suprema Corte de Justicia, el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

En atención a los considerandos precedentes, y con fundamento en los artículos 72, segundo párrafo, 81, fracción II, 104, fracción III, 131, fracción XI, 133 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 47, fracción XVIII, y 79 al 90 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.-Es obligación de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 131, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 47, fracción XVIII, y 80 fracción VI, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial en los términos que se establecen en este Acuerdo.

SEGUNDO.-Tienen la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial, bajo protesta de decir verdad, los servidores públicos que realicen las funciones o desempeñen los cargos que a continuación se indican:

a) En los órganos jurisdiccionales:

- 1.-Magistrados;
- 2.-Jueces;
- 3.-Secretarios;
- 4.-Actuarios, y
- 5.-Defensores de oficio y sus coordinadores.

b) En los órganos administrativos:

- 1.-Consejeros de la judicatura Federal;
- 2.-Secretarios Ejecutivos, Coordinadores Generales y Secretarios de las Comisiones del Consejo de la Judicatura Federal;
- 3.-Titulares de los órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal;
- 4.-Visitadores, Directores Generales, Tesoreros, Secretarios Técnicos, Asesores y Secretarios Particulares de nivel de Director General o Superior, Directores, Subdirectores de Área, Coordinadores Administrativos y Jefes de Departamento; y
- 5.-En la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, todos sus servidores públicos de confianza.

c) En la Comisión Substanciadora, sus integrantes y actuarios.

TERCERO.-La declaración de situación patrimonial se presentará bajo las modalidades que establecen la Ley y este Acuerdo, en forma inicial, anual y final por conclusión del encargo.

Se utilizarán dos formatos para la declaración de situación patrimonial, inicial y anual. El inicial se utilizará también para la declaración final por conclusión del encargo.

CUARTO.-Los formatos bajo los cuales el servidor público deberá presentar la declaración de situación patrimonial en sus diversas modalidades, así como los manuales e instructivos que indicarán lo que es obligatorio declarar, serán expedidos por la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, previo acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura.

QUINTO.-En la declaración inicial y final de situación patrimonial, se manifestarán los bienes inmuebles, con la fecha y valor de adquisición, los bienes muebles incluyendo las inversiones y cuentas bancarias que se tengan; así como los gravámenes y adeudos que soporten.

En la declaración anual se manifestarán sólo las modificaciones al patrimonio, con fecha y valor de adquisición durante el ejercicio del año anterior indicándose el medio por el que se hizo la adquisición.

En todo caso, dichas declaraciones incluirán el patrimonio del servidor público, de su cónyuge y el de sus dependientes económicos.

SEXTO.-La declaración de situación patrimonial deberá presentarse en los siguientes plazos:

I.-La inicial dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión de cargo.

II.-La anual durante el mes de mayo, acompañada de una copia de la declaración anual presentada por personas físicas para los efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, salvo que en ese mismo año se hubiese presentado la declaración de situación patrimonial a que se refiere la fracción anterior.

La presentación de la declaración del impuesto sobre la renta, no se requerirá cuando el servidor público manifieste por razón fundada encontrarse dentro de los supuestos de excepción que, en su caso, establezca la legislación fiscal.

III.-La final dentro de los treinta días naturales siguientes a la conclusión del encargo.

SEPTIMO.-Las declaraciones de situación patrimonial se presentarán dentro de los plazos establecidos en el artículo 81 de la Ley Federal de Responsabilidades de los servidores públicos y de este acuerdo, directamente ante la Dirección de Registro Patrimonial de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.

Los servidores públicos que no radiquen en el Distrito Federal podrán enviarlas a dicha Contraloría, dentro de los mismos plazos, por correo certificado con acuse de recibo.

OCTAVO.-La obligación de presentar la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos inicial o final por conclusión del cargo, no será exigible:

- a) Por Cambio de adscripción en el mismo cargo;
- b) Por licencia que no exceda de tres meses;
- c) Por licencia por motivos de salud que no exceda de un año;
- d) Por cubrir interinatos que no excedan de tres meses; y
- e) En el caso de Secretarios de Juzgado de Distrito o de Tribunal de Circuito, así como Secretarios Técnicos cuando sean readscritos o promovidos dentro de estas mismas categorías.

NOVENO.-Los formatos para la declaración anual, serán distribuidos a los servidores públicos por la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia, por lo menos con dos meses de anticipación.

Los relativos a las de inicio y final o de conclusión del cargo, se proporcionarán a solicitud de los obligados a presentarlas por la Dirección de Registro Patrimonial de la citada Contraloría y por los pagadores en los órganos jurisdiccionales foráneos.

DECIMO.-Al recibir las declaraciones sobre situación Patrimonial, la Dirección de Registro Patrimonial de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, entregará el acuse de recibo adherido al formato correspondiente.

En el caso de las declaraciones foráneas, el citado acuse se remitirá en un plazo no mayor de quince días calendario.

DECIMO PRIMERO.-La Contraloría del Poder Judicial de la Federación, elaborará un padrón general de aquellos servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia, que tengan obligación de presentar su declaración patrimonial en los términos de este Acuerdo y lo mantendrá permanentemente actualizado, mediante la información que proporcione mensualmente la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal.

DECIMO SEGUNDO.-La Contraloría del Poder Judicial de la Federación, en la materia de su competencia, instrumentará los sistemas de cómputo que se requieran para llevar el Registro Patrimonial de los servidores públicos; su seguimiento y evaluación.

DECIMO TERCERO.-El incumplimiento de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial en la forma, modalidades y plazos que refiere este Acuerdo, dará lugar a la incoación del procedimiento administrativo y aplicación, en su caso, de las sanciones administrativas que establecen los artículos 133 y 135 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 81 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

DECIMO CUARTO.-El incumplimiento por parte de magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial en la forma, modalidades y plazos que refiere este Acuerdo, es causa de responsabilidad cuya competencia corresponde al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

DECIMO QUINTO.-Para la determinación de la responsabilidad a que se refiere el punto anterior previo dictamen que emita el Contralor del Poder Judicial de la Federación, sobre la existencia de alguna irregularidad de las contempladas en el numeral que antecede, deberá seguirse el trámite del procedimiento previsto en el artículo 134, fracciones III, IV y V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

DECIMO SEXTO.-En contra de la resolución que emita el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, cuando la sanción administrativa sea la destitución en el cargo de magistrado de Circuito o juez de Distrito, procede el recurso de revisión administrativa ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

DECIMO SEPTIMO.-Para determinar la responsabilidad en que incurran los Secretarios Ejecutivos, los Titulares de los órganos auxiliares del Consejo de la Judicatura Federal, los Visitadores y el Tesorero, deberá seguirse el procedimiento previsto para magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

DECIMO OCTAVO.-Tratándose de los restantes servidores públicos mencionados en el segundo punto de este Acuerdo, a excepción de los miembros integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, es competente para conocer y decidir, la Contraloría del Poder Judicial de la Federación.

DECIMO NOVENO.-Para la determinación de la responsabilidad en que incurrieran los servidores públicos aludidos en el punto anterior, deberá seguirse el siguiente procedimiento:

I. Previo dictamen que emita el Contralor del Poder Judicial de la Federación sobre la existencia de alguna irregularidad derivada de la obligación de rendir declaración de situación patrimonial, citará al presunto responsable a una audiencia, haciéndole saber la causa de responsabilidad que se le imputa, el lugar, día y hora en que tendrá verificativo ésta, su derecho a ofrecer pruebas y a alegar lo que a sus intereses convengan, por sí o por interposición persona. Entre la fecha de citación y la audiencia deberá mediar un plazo no menor de cinco ni mayor de quince días hábiles;

II. La audiencia sólo podrá suspenderse en aquellos casos en que se requiera mayor tiempo para la preparación y recepción de pruebas, suspensión que no podrá exceder de diez días;

III. Concluida la audiencia el Contralor emitirá la resolución respectiva dentro del término de treinta días hábiles; y

IV. Tratándose de servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales o administrativos fuera del Distrito Federal o de su zona conurbada, podrán asistir a la audiencia a que se refiere este artículo, o en su defecto comparecer por medio de la presentación de un informe escrito que deberá rendirse en un término de cinco días hábiles, alegando lo que a su derecho convenga y ofreciendo las pruebas documentales que se estimen pertinentes, resolviéndose en definitiva en los mismos términos que se señalan en este artículo.

VIGESIMO.-En contra de la resolución que emita la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, procederá inconformidad ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

El término para interponer el recurso de inconformidad será de diez días hábiles siguientes a la fecha en que surta efecto la notificación de la resolución recurrida.

El recurso de inconformidad se promoverá por escrito en el que se hagan valer todas las cuestiones y argumentaciones relacionadas con la sanción impuesta, y podrán acompañarse todas las pruebas documentales pertinentes, y con base en ello se resolverá de plano.

TRANSITORIOS

PRIMERO.-El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.-Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación.

EL LICENCIADO ADOLFO O. ARAGON MENDIA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO Y CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, C E R T I F I C A: Que este Acuerdo General número 8/1996, por el que se establecen los términos y lineamientos para la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los pertenecientes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de veinticinco de abril de mil novecientos noventa y seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente ministro José Vicente Aguinaco Alemán, Alonso Galván Villagómez, Hilda Cecilia Martínez González, Mario Melgar Adalid, Ricardo Méndez Silva, Alfonso Oñate Laborde y Luis Gilberto Vargas Chávez.-México, Distrito Federal, a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y seis.-Conste.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de mayo de 1996).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 1215/95 promovido por JUAN MANUEL Y SAMUEL PICHARDO MARTINEZ, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MIGUEL HERNANDEZ GUTIERREZ, en fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y seis, el Suscrito Juez del Conocimiento Lic. PEDRO NEGRETE VILLEGAS del Juzgado Segundo Civil de Cuantia Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se anuncian en forma legal la venta en almoneda pública de los bienes muebles embargados en la diligencia de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y cinco, una vez que fueron valuados por los peritos, de acuerdo a la forma en que lo establece la ley, venta que será anunciada en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, los siguientes bienes muebles: Un televisor marca Goldstar a color con mueble tipo madera, modelo número CMR-9140M, serie 46403, catorce pulgadas aproximadamente, Modular marca Philips con tornamesa, radio AM-FM, con un solo cassette, equalizador tipo 21AH915/20R en mal estado y comprobando que no sirve, bienes valuados en \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) convocándose legalmente postores; obséquense los edictos correspondientes, fijando una copia simple de los mismos en los estrados de éste H. Juzgado, señalándose para que tenga verificativo la Primera Almoneda las catorce horas del día tres de julio del año en curso. Notifíquese. Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento que actúa legalmente con Secretario quien al final firma y da fe.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas Dos Firmas ilegibles.-C. Secretario, P.D. Ma Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

2725.-13, 14 y 17 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. No. 1704/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por VICTORINA LARA ALBARRAN, endosatario en procuración de JOSE PEREZ ALCALA, en contra de SILVIA SUE CANTILLO VIDAURES el C. Juez Cuarto Civil señaló las 13:00 horas del día 28 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: una sala

compuesta de tres piezas, un comedor tubular de seis sillas, un televisor marca Majestic 14" blanco y negro, un regulador marca Koblenz Tauro en malas condiciones. Una grabadora marca Magnavox con doble cassette 16 botones y un sintonizador color negro en malas condiciones sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días.-Convoquen postores.-Toluca, México, a 7 de junio de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

2731.-13, 14 y 17 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente No. 966/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FERNANDO ALVAREZ MARTINEZ, en contra de ARTURO ACEVEZ ALVAREZ, la C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca México señaló las trece horas del veintiocho de junio del año en curso para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate constantes de VEINTISEIS VESTIDOS para quince años, en raso, satin, tafeta, tul, crinolina con aplicaciones pegadas en lentejuela perlas y con bordados, en color pastel, el precio por vestido es de NS 450 00/100 M.N.; CUARENTA VESTIDOS para presentación de niña confeccionados en telas satin, raso, estafeta alegría, tul crinolina desmontable, la crinolina con aplicaciones pegadas en lentejuelas bordadas con moño en la parte de atrás, de diferentes tallas en colores blanco rosa pálido, y colores pastel, el precio por vestido es de NS 250 00/100 M.N.

Convocándose a postores por medio de edictos que serán publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces dentro de tres días, fijese en los tableros de avisos de este H. Juzgado por el tiempo que dure la publicación, un ejemplar del edicto, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad fijada por los peritos con la deducción del diez por ciento respectivo.-Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

2733.-13, 14 y 17 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 980/93
SEGUNDA SECRETARIA.

VICTOR MANUEL VARGAS FLORES.

En el expediente número 980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMIREZ ALVARO JOSE SANTOS CUAUHTEMOC, en contra de VICTOR MANUEL VARGAS FLORES, el C. Juez del conocimiento, señaló las once horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del Vehículo embargado en el presente Juicio, consistente en la Camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1982, con placas de circulación LGR755260, Automática de procedencia extranjera, con llantas totalmente desgastadas, carrocería en mal estado, mecánicamente en desuso, vestidura en mal estado, convocándose a postores para que se presenten a la Almoneda mencionada, haciéndoles saber que el Perito Tercero en Discordia, fijó como precio del Vehículo descrito la cantidad de (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad que la almoneda se llevará en forma pública en el local de éste Juzgado, debiéndose citar personalmente al demandado para que se presente a la misma.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en la puerta de este Juzgado, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco -Rúbrica

2712.-13, 14 y 17 junio.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

Que en los autos del expediente marcado con el número 748/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PAZ DE JESUS GABRIELA, en contra de MARIO UBIAS OSORIO, obra un auto del que se desprende el siguiente edicto: . . . Se señalan las doce horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado en autos consistente en la Camioneta color crema, con placas de circulación NEY-323, del Estado de México, con campers en aluminio colores blanco y dorado, con una calcomanía con el logotipo Marlboro en el lado derecho y un logotipo más en la parte superior, parte trasera que dice "CAMPERS Y CASETA" Tepatlilán Jalisco, modelo aproximado 1980, con aspecto exterior en forma general de falta de mantenimiento, en cuanto se nota con maltratos en la carrocería y en la cual no se aprecia la marca de fabricación, debiéndose de anunciar su venta en el periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez, y en la tabla de aviso de éste juzgado por tres veces, dentro de tres días, sirviendo de base para el remate el precio fijado por los peritos designados en autos y que lo es la cantidad de (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

654-A1 -12, 13 y 14 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1295/1994, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A contra EDGAR MIGUEL VERA OJINAGA y ROSA MARIA VIDAL BORBOLLA, primera almoneda: diez horas, primero de julio del año en curso: terreno con construcción ubicado en calle San Isidro No. 300 Oriente (antes Jorge Jiménez Cantú), casa No 24 en Metepec, Edo. de México: norte: 20.00 mts., con lote No. 25; sur: 20.00 mts., con lote No. 23, oriente: 7.00 mts., con calle Rosalía, poniente: 7.00 mts, con lote No. 39, área total: 140.00 m2., según escrituras, descripción general del inmueble uso actual, P.B. sala, comedor, cocina, medio baño, cochera, cuarto y patio de servicio, P.A. cuatro recámaras dos baños Gravámenes, Crédito Hipotecario por \$ 129,500,000.00 a favor de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. Convenio modificatorio, registrado en el Vol. 195, Lib 2o Sec 1a fs 22 No 133-2291-6-1-94 Embargo Judicial por NS 19,100.00 M.N., deducido de: Exp. 2117/91, Juzgado Segundo de lo Civil de esta ciudad promovido por MARGARITA GARCIA GARCIA contra EDGAR MIGUEL VERA O Base: TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS; se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

2673 -11,14 y 19 junio

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Texcoco Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado bajo; el expediente número 61/96, deducido del juicio ordinario civil usucapón presentada por ROSENDO GARCIA DOMINGUEZ y SONIA ZUÑIGA MEJIA en contra de usted EPITACIO GUZMAN y/o su sucesión, respecto de la fracción del predio denominado "Cruztitla" ubicado en la Magdalena hoy Avenida Prolongación Hidalgo en San Sebastián Chimalpa municipio de La Paz, México, con las medidas y colindancias siguientes: norte 25.27 mts con Oscar García Valverde; sur, 25.27 mts. con Leticia García Valverde; poniente 9.50 mts. con calle y oriente 9.50 mts con Oscar García Valverde, demanda que se admite en la vía y forma propuestas y se emplaza a usted por medio del presente, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado a contestar su demanda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por lista y boletín judicial.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial de Texcoco, se expide en Chimalhuacán, México, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

2554 -4. 14 y 26 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente Número 10/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUILLERMO MENDOZA HERNANDEZ, endosatario en procuración de ANTONIO RUIZ MONTAÑO, en contra de JUAN TREJO MARTINEZ, promovido en este juzgado, civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio, en relación con los artículos 764, 765, 768 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil se señalan las 12:00 horas del día dos de julio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del terreno y casa ubicada en avenida de Las Cruces, esquina Cinco de Mayo, Barrio San Lorenzo, Zumpango, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con Rosalío Domínguez, al sur: 15.00 m con calle pública, al oriente: 34.00 m con Victoria Téllez Domínguez, al poniente: 34.00 m con Victoria Téllez Domínguez, con una superficie aproximada de: 510.00 m², con clave catastral 115 68 805 96 convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 70/100 M.N.-Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 10 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

663-A1 -14 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 367/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUELA LAVANDEROS VELEZ, en contra de MARIA DEL CARMEN ARVIZU RIVERA, el C. Juez de los autos señaló las 12:00 horas del día 5 de julio del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en segunda almoneda. Respecto del bien inmueble ubicado en: calle Península Arábiga número 33, Unidad Habitacional El Rosario II, Tlalnepantla, México, y el precio en que fue valuado es de \$99,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.). Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Dado el presente a los 10 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

664-A1.-14 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La C. NATIVIDAD PALMA SALAZAR, en el expediente número 422/95, promueve juicio sucesorio intestamentario a bienes de MARIA ANGELA PALMA SALAZAR, quien falleció el día 29 de diciembre de 1994, habiendo tenido como domicilio el bien conocido en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, México, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 957 del código de procedimientos civiles vigente en el estado de México, toda vez que la denunciante en la presente intestamentaria es pariente colateral dentro del cuarto grado, se deben fijar los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de la que reclama la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 7 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de este Distrito Judicial, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2759.-14 y 25 junio

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1278/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN FERNANDEZ ALBARRAN, en contra de VICTOR HUGO REYNOSO VALDENEGRA el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, con las siguientes características: máquina enrolladora de cinco tiempos, revisadora con pantalla, con número de serie 92845, color azul, de aproximadamente 2.00 mts. de largo por 1.50 mts. de ancho por 1.80 mts. de alto, seminueva, con doble rodillo y un motor eléctrico número 1492C-10819, con un monoreductor para cambio de velocidades de color azul. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de (DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, teniendo una reducción de un 10% de la cantidad que como precio de avalúo obra en autos.

Publiquese una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este juzgado.-Se expide el presente en Toluca, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

2758.-14 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1880/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANOBRAS, S.N.C. en contra de FRANCISCO GONZALEZ CAMACHO, se señalaron las 12:00 horas del día 9 de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien, casa habitación ubicada en calle Naranja No. 45-B Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, con los siguientes datos registrales: partida No. 2034-117 a fojas 124. Libro Primero, sección primera volumen 255 de fecha 1o de septiembre de 1989, servicios municipales completos, medidas y colindancias; al norte: con vivienda planta baja en 7.80 m al este: con patio de servicio en 3.15 m al norte: 0.80 m con patio de servicio, al este: con jardín de vivienda derecha planta alta de: 2.85 m, sur: con lote dos y en 7.45 m al oeste con zona común en: 3.20 m y con medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con avenida Durazno, sur: 17.15 m con lote 2, al oriente: 12.00 m con lote 16, al poniente: 12.00 m con calle Naranja superficie construida: 42.12 m2.

La C. Juez tercero civil de Toluca ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a la demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 11 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica
2757.-14, 19 y 24 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1846/94, promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA Apoderado de BANCO DEL ATLANTICO S.A., en contra de CARLOS FRANCISCO RAMIREZ CINTRON y/o GUILLERMINA OLMOS SANCHEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un automóvil New Yorker, modelo 1993, con número de motor Hecho en México, Serie PT 549458, color negro, interiores de piel color gris oxford, No. de R.F.A. S/R placas LGX5322, Estado de México. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TREINTA MIL NUEVOS PESOS.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores. Toluca, México, a 10 de junio de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2756.-14, 17 y 18 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 1586/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON endosatario en procuración de JAIME MIRANDA GOMEZ, en contra de MARÍA DEL CARMEN GARDUÑO LOPEZ, el C. Juez

Cuarto Civil señaló las doce horas del día cuatro de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de un Vehículo marca Nissan modelo 1995, tipo Tsuru, color gris motor número 6H16-7095268, sirviendo de base la cantidad de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100), en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía del demandado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Convoquen postores. Toluca, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2754.-14, 17 y 18 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 262/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE CONDES TORRES, en contra de JUAN LOPEZ BLANQUEL, se dictó un acuerdo que a la letra dice: Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicitó y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado en el presente juicio por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de éste juzgado, asimismo se debe llevar a cabo la fijación de los edictos correspondientes en la receptoría de rentas de esta ciudad, Tesorería Municipal y en el inmueble materia del remate, la cual será sobre el bien embargado, que lo es un inmueble ubicado en la calle de Jesús María número 206, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen XIV, libro 1, sección 1, fojas 133, partida 865-1109, con fecha siete de octubre de mil novecientos ochenta, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con Félix Pilar, al sur: 24.00 m con calle Jesús Mario, al oriente: 8.00 m con Guadalupe Condes, y al poniente: 8.00 m con calle Emiliano Zapata, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 19 280.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a postores y cítese a acreedores a la almoneda referida. Notifíquese. Así lo acordó y firma el ciudadano Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo López Rosas.-Rúbrica.

2755.-14, 19 y 24 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 2196/94
SEGUNDA SECRETARIA.

**SE CONVOCA A POSTORES.
JULIAN FABIAN MONTAÑO LOPEZ.**

En el expediente número 2196/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ SATELITE, S.A. DE C.V., en contra de JULIAN FABIAN MONTAÑO LOPEZ, el C. Juez del Conocimiento señaló las once horas del día dos de

julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del Vehículo marca Volkswagen tipo Jetta GL, cuatro puertas, modelo 1994, con número de motor: ACE-049009, con número de serie 1MRM609069, con número de placas 785-HCP del Distrito Federal, Transmisión: standard, color: blanco apino, vestidura gris, embargado en el presente juicio, convocándose a postores para que se presenten a la Almoneda mencionada, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, que se fijó por los peritos valuadores como precio del Vehículo antes mencionado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días consecutivos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de éste Juzgado Ecatepec de Morelos, México, a seis de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

665-A1.-14, 17 y 18 junio.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1928/93.
SE CONVOCA POSTORES.

MANUEL SALGADO SANCHEZ, endosatario en procuración de JUAN MANUEL VELA VAZQUEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de RICARDO FRIAS TORRES, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado FELIX ALFREDO GARAY CAMACHO, ha señalado las doce horas del veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda del siguiente bien: consistente en un inmueble y un vehículo embargados en el presente juicio, cuyas características son: Terreno sensiblemente plano, de forma rectangular, totalmente urbanizado y con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 18.00 m colinda con lote 42, al suroeste: 18.00 m colinda con lote 40, al sureste: 08.00 m colinda con lote 13, al noreste: 08.00 m colinda con calle Girasol, teniendo una superficie de 144.00 m²., dentro del predio antes descrito existe una casa habitación edificada en un solo nivel y con la siguiente distribución, sala, comedor, cocina, baño y tres recámaras, con una superficie construida de 66.27 m²., y el Vehículo marca Dodge, tipo Microbús, modelo 1987, carrocerías Capre, color Blanco con franjas azules, ruta 76, placas 42-KPC, No. económico 800, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 63,235.00 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la suma de las cantidades que como precio determino al inmueble el perito valuador, almoneda que se llevará en forma pública en el local de éste juzgado. Se convoca a postores para que se presenten a la presente Almoneda.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de éste juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días de mayo del año de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

667-A1.-14, 19 y 24 junio.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1081/95-1a.

MIGUEL ANGEL TORRES RAMIREZ Y DAVID EFREN ROMERO SASTRE, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de RAFAELA LUNA AGUIRRE, en contra de RUBEN TAPIA LUNA, tramitado en éste H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1081/95-1a relativo al juicio ejecutivo mercantil, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado en el presente asunto, respecto de un Automóvil marca Chevrolet Cavalier, en color rojo brillante, tipo austero, modelo 1994, con número de serie 3657X54WXR189178, cuatro puertas con número de motor RS159178, con placas de circulación 710HHX, del Distrito Federal, se señalan las doce horas del día veinticuatro de junio del año en curso.

Debiéndose anunciar la venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos del juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del peritaje que obra en autos. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

668-A1.-14, 17 y 18 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 751/95.
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DIAZ ESPARZA BELLO LAURA, en contra de DANIEL SANCHEZ DE LA VEGA GARCIA Y OTROS, Exp. No. 751/95, el C. Juez Cuadragesimo Segundo Civil del distrito Federal, señaló las diez horas con treinta minutos del día cinco de julio próximo, para que tenga verificativo el Remate en Pública Almoneda del bien inmueble ubicado en calle de Parque del Contador No. 10, Fraccionamiento El Parque, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal dicha cantidad por tratarse de juicio ejecutivo mercantil. Se Convoca Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de aviso de la Tesorería del D.F., en el periódico El Novedades y en los estrados del Juzgado México, D.F., a 2 de mayo de 1996 -La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Alma Rosa Ortiz Conde -Rúbrica.

669-A1.-14, 19 y 24 junio.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

C. DOLORES RODRIGUEZ VIUDA DE SANCHEZ.
EMPLAZAMIENTO.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que los CC. JESUS MAYA RODRIGUEZ y FRANCISCO VARGAS OLVERA, promueven ante este Juzgado Décimo Tercero de lo

Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el número de expediente 221/95-1, primera secretaria, juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble ubicado en el lote 121, de Avenida Hidalgo, lote número 3 de Plaza Juárez, es decir de un mismo terreno que tiene dos entradas, tanto por Avenida Hidalgo como por Avenida Juárez, Santa Clara, Ecatepec, Estado de México, y que anteriormente se le conocía como el ubicado en Plaza Juárez, denominado Zapotilla, en Santa Clara, Municipio de Ecatepec; la firma de escritura pública, los gastos y costas en su contra por las causas y motivos que dice tener, por lo que se le concede el término de treinta días, para que produzca su contestación a la demanda ante este juzgado contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiendo señalar domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec, Estado de México, para recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

2747.-14, 26 junio y 8 julio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 739/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ y/o BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN endosatarios en procuración de ABRAHAM GOMEZ HUITRON en contra de JAIME GARCIA ROJAS se señalaron las trece horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un terreno con casa habitación ubicado en calle Paseo Matlazincas número 3054, San Mateo Oxtotitlán perteneciente al distrito judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 8.00 metros colinda con lote 16-A; al noreste: 16.95 metros colinda con lote 17-B; al sureste: 7.60 metros colinda con incorporación carretera Toluca-GuaGalajara; al suroeste: 15.15 metros colinda con lote 15-B, con una superficie de 120.41 metros cuadrados.

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 193,725.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio.-El Oro de Hidalgo, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2748.-14 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1413/1993, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR contra MARCELA GONZALEZ ROANO y JAVIER IBARRULA GONZALEZ, primera almoneda: once horas, cuatro de julio del año en curso, lote de terreno y construcciones ubicado en calle Blanco No. 19 Col. Izcalli Toluca en esta ciudad, norte: 9.00 mts. con lote 10; sur: 10.00 mts. con lote 12; oriente: 6.60 mts. 1.00 mts. 2.40 mts. con calle Blanco; poniente: 9.00 mts. con lote 14, superficie 83.40 m2. Uso actual casa habitación de dos niveles a saber: planta baja: sala, comedor, toilette, oficina y bodega, local comercial, planta alta: vestíbulo, una recámara con estudio integrado, baño completo, una recámara con recibidor, vestidor y baño integrado. Gravámenes. Embargo por \$ 23,700.00 deducido del Exp. 1413/93, Juzgado Primero de lo Civil de este distrito por BANCO DE COMERCIO INTERIOR. Base: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS con 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica

2752.-14 19 y 24 junio

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 310/96.

DEMANDADO: ALICIA HERNANDEZ SANCHEZ.

CONCEPCION FLORES VELAZQUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 182, de la colonia Aurora de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 36; al sur: 17.00 metros con lote 38, al oriente: 09.00 metros con calle Maguayes, y al poniente: 09.00 metros con lote 11; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio apercibida que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, las demás notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

2753.-14, 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A. Y/O PROFICAZ Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO

El ciudadano FERNANDO SANCHEZ OTERO, promovió por su propio derecho ante este juzgado juicio ordinario civil en contra de ustedes bajo el número de expediente, 170/96-1 en el que por auto de fecha veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y seis, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndolos que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en la ciudad de Tlalnepanntla, Estado de México, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

2761.-14. 26 junio y 8 julio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANDRES SANCHEZ ISLAS, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, bajo el expediente 549/96 diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado San Juan, ubicado en la población de Nexquipayac, municipio de Atento, Estado de México, el cual mide y linda: al norte, 79.61 m con Isabel Ramos Hernández; al sur 88.83 m con Francisco Pineda Guillén; al oriente: 83.80 m con Delfín Vázquez García, Francisco Sánchez Islas y Adrián Legorreta Hurtado; al poniente: 80.95 m con Amador Hernández y Catarino Yescas, con una superficie aproximada 6,848.07 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

2765.-14. 28 junio y 12 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 460, LIDIA ESCOBAR VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 23.00 m linda con Felicitas Carmen Escobar

Vázquez; sur: 23.00 m linda con Rodolfo Escobar Vázquez; oriente: 17.90 m linda con Vicente Miranda; poniente: 17.90 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 411.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14. 19 y 24 junio.

Exp. 459, MARIA DEL ROCIO KEMPIS ULLOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 26.20 m linda con Juan Cruz Romero, sur: 18.74 m linda con camino vecinal, oriente: 22.10 m linda con Ernestina García Mercado; poniente: 25.80 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 538.15 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14. 19 y 24 junio

Exp. 458, BENITA SUAREZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 24.40 m linda con Pedro Suárez Ortega; sur: 24.05 m linda con servidumbre de paso; oriente: 43.02 m linda con Rodrigo Suárez Ortega, Germán Palacios Hernández y Julia Suárez Ortega; poniente: 43.02 m linda con servidumbre de paso. Superficie aproximada de 1,042.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14. 19 y 24 junio.

Exp. 457, CELIA LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito de las Cruces, municipio de Atzacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 7.70 m linda con Rosa Flores hoy con Juana Flores; sur: 5.00 m linda con Andrés González hoy con Adrián Hernández; oriente: 10.40 m linda con calle privada (sin nombre); poniente: 10.10 m linda con Andrés González hoy con Adrián Hernández. Superficie aproximada de 64.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14. 19 y 24 junio.

Exp. 456, HUMBERTO SALAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecoaac, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas de 35.00 y 10.00 m linda con canal de riego y Margarita Aguilar; sur: 24.50 m linda con carretera a Atlacomulco-Santiago Acutzilapan; oriente: tres líneas de 35.40 m linda con Margarita Aguilar, 3.50 m linda con servidumbre de paso al canal de riego y 26.00 m linda con canal de riego; poniente: 50.00 m linda con Gerónimo Ortega Sánchez Superficie aproximada de 1.623.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 455, ALEJANDRO MARCELO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos e Ignacio Zaragoza No. 15, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 20.00 m linda con predio y casa habitación de la Sra. Teresa Miranda Herrera; sur: 20.00 m linda con Av. Morelos Ote.; oriente: 30.00 m linda con Av. Ignacio Zaragoza; poniente: 28.00 m linda con predio de la Sra. Guadalupe Montiel Flores. Superficie aproximada de 590.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 454, CONCEPCION BENAVIDES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 165.00 m linda con carretera hacia Atlacomulco; sur: 149.30 m linda con José Nieto Martínez; oriente: 241.30 m linda con camino hacia la Joya y San Ignacio; poniente: cinco líneas de 77.50, 24.00, 46.00, 36.00, 36.70 m linda con Esperanza Mercado Vda. de Monroy. Superficie aproximada de 32.910 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 479, FLORENCIO CID OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación I. Fabela s/n., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 27.00 m linda con Rosendo Cid Olmos; sur: 32.00 m linda con Margarita Monroy Vda. de Escamilla; oriente: 10.00 m linda con calle; poniente: 11.50 m linda con Teresa Valencia. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 478, JOSEFA LOPEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 54.00 m linda con Roberto Becerril; sur: 62.40 m linda con Antonio Becerril; oriente: 68.20 m linda con Concepción Benavides Flores; poniente: 67.50 m linda con Antonio Becerril. Superficie aproximada de 3.948.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 477, JULIETA MURILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 53.60 m linda con Roberto Becerril Benavides; sur: 71.00 m linda con camino vecinal a la Joya; oriente: 69.60 m linda con Eduardo Becerril Benavides; poniente: 70.40 m linda con José Luis Becerril Benavides. Superficie aproximada de 4.361.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 476, JOSE LUIS BECERRIL BENAVIDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Concepción Benavides Flores; sur: 48.00 m linda con barranca de agua pluvial y la presa; oriente: 93.00 m linda con Concepción Benavides Flores; poniente: tres líneas de 49.00 m linda con Concepción Benavides Flores y 39.50 m, 18.00 m linda con la presa. Superficie aproximada de 5,236.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio

Exp. 475, FRANCISCO REYNALDO GARDUÑO VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tercero, municipio de Atlacomulco, distrito de el Oro, mide y linda: norte: 43.00 m linda con Roberto Ruiz; sur: 53.45 m linda con Marco Antonio Huitrón Bravo y Joel Huitrón Bravo; oriente: 35.00 m linda con carretera a San Juan de los Jarros; poniente: 40.00 m linda con Miguel Aguirre. Superficie aproximada de 1,126.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 474, J. JESUS MARTINEZ MAGAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio de Loyola, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Arturo Martínez Pérez y René G. Montiel Peña; sur: 40.00 m linda con Rogelio Ramirez Martínez; oriente: 20.00 m linda con carretera Atlacomulco Diximoxi; poniente: 20.00 m linda con René G. Montiel Peña. Superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 473, VICTORIA HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 42.00 m linda con Ismael del Mazo; sur: 60.00 m linda con Viviana Ramirez de B.; oriente: 30.00 m linda con Ismael del Mazo; poniente: 36.00 m linda con Ismael del Mazo. Superficie aproximada de 1,755.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 471, JOSE TRINIDAD ZALDIVAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 63.63 m linda con Ernestina Contreras; sur: 63.63 m linda con Porfirio Ramirez; oriente: 20.00 m linda con Porfirio Ramirez; poniente: 20.00 m linda con Avenida Juárez. Superficie aproximada de 1272 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 470, ING. DAGOBERTO SUAREZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en libramiento Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 75.50 m colinda con Jaime Suárez Cordero; sur: 16.10 m colinda con Fidel

Santiago; oriente: 15.00 m colinda con libramiento Dr Jorge Jiménez Cantú; poniente: 37.00 m colinda con Fidel Santiago. Superficie aproximada de 1213.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 464, DAGOBERTO SUAREZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 17.65 m linda con Maria de la Luz Mercado de Suárez; sur: 20.40 m linda con Prol. calle la Mora; oriente: 18.60 m linda con Gregorio Mercado Flores; poniente: 23.70 m linda con Vicente Rubio. Superficie aproximada de 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 495/96, AMADOR CARDENAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Espejel, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 178.50 m con Juan Monroy Miranda; sur: 181.30 m con Rio Lerma; oriente: 256.00 m con camino vecinal; poniente: 279.20 m con Catalina Cárdenas Flores. Superficie aproximada de 4-50-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 494/96, AMADOR CARDENAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería El Espejel, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 62.75 m con J. Guadalupe Cárdenas Cárdenas; sur: 65.80 m con Amador Cárdenas Flores; oriente: 91.40 m con Amador Cárdenas Flores; poniente: 126.70 m con Benito Cárdenas Navarrete. Superficie aproximada de 7,009.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio

Exp. 482, MARCELINO GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bongoni, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas de 32.00 y 25.50 m linda con Crecencio

Marcelo; sur: dos líneas de 39.00 m y 14.50 m linda con J. Guadalupe Rodríguez; oriente: dos líneas de 75.00 y 4.00 m linda con Carlos Guzmán; poniente: dos líneas de 68.00 m y 14.50 m linda con Carlos Guzmán. Superficie aproximada de 4.481.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 481. PORFIRIO BECERRIL PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bombatevi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda. norte: 28.00 m linda con calle sin nombre; sur: 28.00 m linda con Luis Reyes Sánchez; oriente: 19.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 19.00 m linda con Emeterio Escobar Escobar. Superficie aproximada de 532.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 480. ESTEBAN ALEJANDRO RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez de Santiago Acutzilapan, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Petronilo Sánchez A.; sur: 20.00 m linda con Juan Sánchez A.; oriente: 15.00 m linda con Familia Becerril; poniente: 15.00 m linda con calle Juárez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 422. ANCELMA CRUZ CARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Dos de Abril, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 35.00 m linda con Epifanio López Laguna; sur: 35.00 m linda con Hortencia Mondragón A.; oriente: 10.00 m linda con calle privada; poniente: 10.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 350.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 498/96, JUANA URIBE DE MARMOLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 66.00 m con carretera El Oro-Atlacomulco; sur: 64.00

m con Rosa López Vda. de Melchor; oriente: 50.00 m con una barranca; poniente: 40.00 m con Felipe Fuentes. Superficie aproximada de 2.620 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

2744.-14, 19 y 24 junio

Exp. 497/96. AMADOR CARDENAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la misma localidad del Espejel denominado La Cruz, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: noroeste: 138.00 m con Concepción Flores; sur: 110.00 m con terreno de Amador Cárdenas Flores, oriente: 118.00 m con un camino local, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada de 6.490.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 496/96, AMADOR CARDENAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Espejel, denominado La Pera, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 150.00 m con terreno de Amador Cárdenas M.; sur: 117.10 m igualmente con terreno del ya mencionado Amador Cárdenas M.; oriente: 171.50 m con terreno de Sebastián García; poniente: 96.00 m con Río Lerma y quiebra al norte 50.00 m y sigue al poniente para cerrar el perímetro 100.10 m lindando con estos dos lados con terreno del ya mencionado señor Amador Cárdenas M. Superficie aproximada de 2-30-09 Has., o sea 23.009 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 492/96 ELISEO AVALOS SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano, municipio de Acambay, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda. norte: 54.40 m con propiedad Sres. González; sur: 33.30 m con canal de desagüe; oriente: 388.80 m con carretera Acambay a Bocto; poniente: 388.80 m con Valentín Sánchez Cruz y Julián de Jesús. Superficie aproximada de 16,048.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación el GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 20 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 405/96. RUBEN LOVERA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 216.00 m con ejido, sur: en dos líneas, la 1ra. 57.00 m con Andrés Lovera y bordo, la 2a. 57.50 m con Andrés Lovera y bordo; oriente: 112.50 m con Ejido la Lagunita; poniente: en tres líneas, la 1a. de sur a norte de 45.00, 2a de oriente a poniente de 42.00 m, la tercera de sur a norte de 94.00 m con Manuel Lovera Escobar. Superficie aproximada de 21,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 8 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 384/96. JORGE ZALDIVAR NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 172.00 m con Benigno Navarrete; sur: 160.00 m con Olegario Navarrete anterior Benigno Navarrete el actual; oriente: 53.32 m con Olegario Navarrete anterior y Benigno Navarrete actual; poniente: 55.00 m con Agripino Zaldivar anterior y María Navarrete el actual. Superficie aproximada de 8,840 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 25 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 406/96, FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: en tres líneas de oriente a poniente la 1a. 30.80 m, la 2a. 45.00 m y la 3a. 169.50 m con Gumerindo y Arroyo; sur: en tres líneas de oriente a poniente la 1a. de 34.90 m, la 2a. 40.00 m y la 3a. 245.60 m estas tres líneas con Félix Sánchez y barranca; oriente: en tres líneas de norte a sur la 1a. de 57.70 m, la 2a. de 63.60 m y la 3a. 39.00 m todas estas líneas con un arroyo; poniente: en dos líneas de norte a sur la 1a. de 75.00 m y la 2a. 43.90 m y ambas líneas con Lorenzo Colín Escutia y barranca. Superficie aproximada de 27,586.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 8 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744 -14, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1099/96, PEDRO PABLO RIVAS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Valle de Guadalupe, municipio y distrito de

Tenancingo, Méx. que mide y linda; al norte: 14.00 m con Francisco Macedo Samano, al sur: 2 líneas de 8.00 m y 5.00 m con Pilar Reyes, al oriente: 30.00 m con calle de su ubicación, al poniente: 15.00 m con Ma. Lara de Martínez. Superficie aproximada de: 303.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2762.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 1114/96, CARLOS DANIEL CHAVEZ ARREDONDO Y AIDA EDITH PLAZA VAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; al norte: 40.00 m con calle 5 de Mayo, al sur: 40.00 m con Rafael Espinoza Espinoza, al oriente: 40.00 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 40.00 m con Isaac Juárez Cazalez y Julián Antonio Cruz. Superficie aproximada: 1,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2762.-14, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 4156/182/96, C. MARIA DE LA PAZ CASTRO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Real de Calacoaya No. 57, pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: 8.97 m y colinda con Mauricio Arroyo, sur: 13.80 m y colinda con calle Real de Calacoaya, oriente: 31.78 m y colinda con Gregorio Torres, poniente: 27.80 m y colinda con Cancha de Tenis, al nor-poniente: 5.00 y 2.70 m y colinda con Cancha de Tenis. Con una superficie de: 401.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2745 -14, 19 y 24 junio.

Exp. 7036/92/93, C. FERNANDO REY CASTRO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Altamirano No. 10, colonia Calacoaya, predio Casa Vieja municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda: norte: en dos medidas, 15.00 y 1.00 m y linda con propiedad de María del Rocio Castro Domínguez y cerrada Altamirano, sur: 16.50 m y linda con propiedad de Ivone de la Paz Castro Domínguez, oriente: en dos líneas, 8.17 y 5.00 m y linda con propiedad de Mario Vargas Sánchez y cerrada Altamirano, poniente: 13.17 m y linda con propiedad de Marco Antonio y Carlos Castro Domínguez. Con una superficie de: 211.61 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 3482/139/93, C. MARIA DE LA PAZ CASTRO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Altamirano No. 10, colonia Calacoaya, predio Casa Vieja, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 14.34 m y linda con callejón Altamirano, sur: 14.34 m y linda con Nancy Judith Castro Dominguez, oriente: 8.00 m y linda con cerrada Altamirano, poniente: 8.00 m y linda con Juan José Castro Dominguez. Con una superficie de: 114.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 3848/184/96, C. HECTOR CABALLERO BECH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana, denominado Dospi, en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 126.00 m y linda con Agustín González y Tomasa Alvarez, al sur: 155.00 m y linda con camino Público, oriente: 23.90 m y linda con camino publico, poniente: 19.50 m y linda con Agustín González. Con una superficie de: 3,060.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 3849/183/96, C. HECTOR GARCIA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, predio Xoto, fracción II, municipio de Jilotzingo, México, mide y linda, norte: 73.60 m y linda con Héctor García Pacheco Fracción I, sur: 68.77 m en tres líneas, 41.57, 15.60 y 11.60 m y linda con vereda, oriente: 27.50 m y linda con camino público, poniente: 24.40 m y linda con Luis Delgado (actual Guillermo Rosas). Con una superficie de: 1,864.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 04016/08/96, C. JAVIER MEJIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sánchez Hormiguero, manzana 1, lote 1, colonia Constituyentes de 1857, municipio de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.10 m y

linda con Periferico Rio de los Remedios, sur: 11.05 m y linda con calle César Sánchez Hormiguero, oriente: , poniente: 11.15 m y linda con Enrique Juárez Cerón, noreste: 40 cm., y linda con el mismo señor Enrique Juárez Cerón. Con una superficie de: 65.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 343/96, ENRIQUE SERRANO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia sin número, Santiaguito Cuaxuxtenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 10.47 m con calle de Independencia, al sur: 11.12 m con Sr. Ramón Soto, al oriente: 40.67 m con Manuel Mejia Serrano, al poniente: dos líneas, 25.87 y 13.20 m con Esperanza Tenorio y Victor Pineda. Superficie aproximada de: 437.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 19 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.R.A. 07664.

N.C.A. 06171-S.

Exp. 3391/96, C. VIRGINIA MONTESINOS YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 No. 306, colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Sur 12, al sur: 09.00 m con Carmen Patricia González Montesinos, al oriente: 19.00 m con Olivia Anguiano Flores, al poniente: 19.00 m con Laura Hernández Jiménez. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

N.R.A. 007660.

N.C.A. 06170-S.

Exp. 3392/96, C. JOSEFINA FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Saturnino Cedillo No. 13, en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 13.00

m con Angel Pacheco, al sur 10.00 m con calle Saturnino Cedillo, al oriente: 22.00 m con Julio Vázquez, al poniente. 16.00 m con Juventino Trejo. Superficie aproximada de: 218.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica
2745.-14, 19 y 24 junio

N.R.A. 007659.
N.C.A. 06169-S

Exp. 3393/96, C. ROSA MARIA GOMEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado San Pedro Mártir, mide y linda: al norte: 143.20 m con Vicente Sosa, al sur: 153.30 m con Constantino Alvarez, al oriente: 36.00 m con Ex-Via del Ferrocarril Interoceánico al poniente: 29.70 m con Arnulfo López. Superficie aproximada de: 4,870.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
2745.-14, 19 y 24 junio

N.R.A. 007658.
N.C.A. 06168-S.

Exp. 3394/96, C. PABLO REBOLLO AYALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10, manzana 1370, lote 12, Col. Ma. Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 10, al sur: 09.00 m con María Monroy, al oriente: 19.00 m con Leticia Chávez de Saldivar, al poniente: 19.00 m con Carmen Acosta Negrete. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica
2745.-14, 19 y 24 junio.

N.R.A. 007657
N.C.A. 06167-S.

Exp. 3395/96, C. DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA Y C. DAMIANA MARICELA FRANCISCO MONTES DE OCA, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 3, en el poblado de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Sitio, mide y linda: al norte: 10.45 m con Herlindo Gutierrez Valerdi, al sur: 03.40 m con calle Matamoros, 07.05 m con Santiago Francisco G., al oriente: 10.70 m con Santiago Francisco G., 13.90 m con paso de servidumbre, al poniente: 24.60 m con Francisco Castro. Superficie aproximada de: 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 22 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.
2745.-14, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S

Exp. 650/96, BERNARDA ESPINOZA ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.45 m y colinda con Andador Privado Familiar, al sur: 12.45 m y colinda con Leonor Estrada Pérez, al oriente: 9.50 m y colinda con Bertha Medina Sánchez, al poniente: 9.50 m y colinda con Jacinta Escutia Castro. Superficie aproximada de: 118.27 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 9 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica
2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 389/96, JUAN ZEPEDA DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.00 m y colinda con Miguel Zepeda Damían, al sur: 18.00 m y colinda con calle Galeana, al oriente 13.00 m y colinda con Federico Zepeda González, al poniente: 13.00 m y colinda con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
2745.-14, 19 y 24 junio

Exp. 655/96, BERNARDA ESPINOSA ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N., del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda al norte: 10.00 m y colinda con servidumbre de paso privada Familiar, al sur 10.00 m y colinda con Leonor Estrada Pérez al oriente: 9.50 m y colinda con Bernarda Espinosa Escutia, al poniente: 9.50 m y colinda con la misma propiedad de Jacinta Escutia Castro. Superficie aproximada de: 95.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 9 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.
2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 394/96, TEODORA LARA GONZALEZ EN REPRESENTACION DE SUS HIJOS IRVING Y GPE. ANAKAREN MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio, barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 36.00 m y colinda con Margarita Segura, al sur: 36.00 m y colinda con Pablo Lara González, al oriente: 11.00 m y colinda con Margarita Segura, al poniente: 11.00 m y colinda con calle Riva Palacio. Superficie aproximada de: 396.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 651/96, FRANCISCO JIMENEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Galeana S/N, en el barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 10.00 m y colinda con Antonio García Medina, al sur: 10.00 m y colinda con Zanja (andador s/nombre), al oriente: 27.00 m y colinda con cerrada de Galeana, al poniente: 27.00 m y colinda con Luciano Serrano. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 9 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 2645/95, ADELA QUEZADA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 5.00 m con privada San Diego, al sur: 5.00 m con Austreberto Rojas, al oriente: 22.00 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 22.00 m con Alberto Aguilar. Superficie aproximada de 110.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 4 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 645/96, MARGARITA VELA SANCHEZ Y GABRIELA ROMERO SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V. Villada, del barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 16.10 m y colinda con camino Nacional calle José Vicente Villada, al sur: 16.10 m y colinda con Miguel Angel Sánchez Santillán, al oriente: 7.65 m y colinda con Patricia Vela Sánchez y Guadalupe Vela Sánchez, al poniente: 7.65 m y colinda con Alberto Piña. Superficie aproximada de: 123.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 9 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 644/96, PATRICIA Y GRACIELA GUADALUPE VELA SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 700 Esq. V. Villada, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 19.20 m y colinda con camino Nacional calle José Vicente Villada, al sur: 19.20 m y colinda con Miguel Angel Sánchez Santillán, al oriente: 7.65 m y colinda con camino Nacional Av. Juárez, al poniente: 7.65 m y colinda con Margarita Vela Sánchez y Gabriela Romero Sánchez. Superficie aproximada de: 146.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 9 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 388/96, PEDRO PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 32.00 m y colinda con zanja medianera, al sur: 33.00 m y colinda con camino Nacional calle Venustiano Carranza, al oriente: 75.00 m y colinda con herederos del difunto Tirzo Flores Francisco Castañeda, Pascual Romero Escutia y Manuel Palomares, al poniente: 75.00 m y colinda con Daria Pérez Ramírez. Superficie aproximada de: 2.400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 390/96, FRANCISCA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 20.00 m y colinda con zanja medianera, al sur: 20.00 m y colinda con camino Nacional calle Venustiano Carranza, al oriente: 75.00 m y colinda con Daria Pérez Ramírez, al poniente: 75.00 m y colinda con Guillermina Pérez Ramírez. Superficie aproximada de: 1,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 392/96. GUILLERMINA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N., del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con zanja medianera, al sur: 20.00 m y colinda con camino Nacional calle Venustiano Carranza, al oriente: 75.00 m y colinda con Francisca Pérez Ramírez, al poniente: 75.00 m y colinda con Inés Pérez Ramírez. Superficie aproximada de: 1,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 393/96, INES HILDA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N., del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con zanja medianera, al sur: 15.00 m y colinda con camino Nacional calle Venustiano Carranza, al oriente: 75.00 m y colinda con Guillermina Pérez Ramírez, al poniente: 75.00 m y colinda con Bibiana Mejía Bolaños. Superficie aproximada de: 1,125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 391/96, DARIA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N., del barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con zanja medianera, al sur: 20.00 m y colinda con camino Nacional calle Venustiano Carranza, al oriente: 75.00 m y colinda con Pedro Pérez Ramírez, al poniente: 75.00 m y colinda con Francisca Pérez Ramírez. Superficie aproximada de: 1,575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio

Exp. 2186/95, JOSEFINA NOVA CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero S/N., barrio de San Francisco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda: al norte: 75.00 m con Alejandro Pérez Pichardo, al sur: 75.00 m con zanja divisoria, al oriente: 26.50 m con Francisco Torres, al poniente: 26.50 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 1,987.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica

2745.-14, 19 y 24 junio

Exp. 656/96. NIÑOS UNIDOS DE TETITLA I.A.P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, 23.80 y 22.30 y linda con Jerónimo de la Cruz y con vesana, al sur: en dos líneas, 22.16 y 23.20 y linda con terreno del Sr. Antonio Valentín y Jesús Becerril, al oriente: en dos líneas, 2.80 y 65.60 y linda con Antonio Valentín Sotero, al poniente: 63.50 m y linda con terreno del Sr. Agustín Pérez. Superficie aproximada de: 1,579.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 9 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2745.-14, 19 y 24 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp 421. FORTUNATA PEDRAZA MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Mora, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 11.90 m linda con Luis Vázquez, sur: 8.20 m linda con Igancio Rubio, oriente: dos líneas de: 15.00 m linda con Atilano González y 13.30 m linda con Luis Vázquez, poniente: 23.50 m linda con carretera Capulín. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 416. VICTOR GUSTAVO GARDUÑO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Cuatro Milpas, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda: norte: dos líneas de: 20.03, 23.15 m linda con Artemio Garduño Romero y Horacio Mendiata Saavedra, sur: 13.70 m linda con calle El Durazno, oriente: cuatro líneas de: 13.20, 5.00, 7.85, 5.40 m linda con José Lovera, poniente: dos líneas de: 20.10 y 11.75 m linda con Lucas Vázquez Partida. Superficie aproximada de: 552.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 417, NATALIA ISIDRA CID OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Cuartel, Col. La Mora, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 29.00 m linda con Andador del Canal, sur: 29.00 m linda con la sucesión de Velitón Velázquez, oriente: 15.00 m linda con sucesión del Sr. Juan Vianey Valencia Guardia, con un canal que va a las Milpas, poniente: 10.20 m linda con Sr. Gregorio Mercado. Superficie aproximada de: 375.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 418, FERDINANDO ESCAMILLA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rafael Favila, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 35.17 m linda con Humberto Escamilla, sur: dos líneas de: 33.00 m y 6.55 m linda con Celestino Velasco, oriente: tres líneas de: 5.90, 3.00, 2.16 m linda con casa cural, poniente: 9.95 m linda con Nohemí Monroy Cárdenas. Superficie aproximada de: 352.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 419, GUILLERMO GASPAR GONZALEZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia La Mora, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 17.50 m linda con Soledad Florencia Ortega Hernández, sur: 17.50 m linda con calle La Mora, oriente: 10.50 m linda con calle El Capulín, poniente: 10.50 m linda con Agripina González Vda. De Mercado. Superficie aproximada de: 183.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 420, TERESA GONZALEZ MAURO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 2 de Abril, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, mide y linda, norte: 20.00 m linda con privada sin nombre, sur: 24.40 m linda con calle sin nombre, oriente: 21.00 m linda con Alfonso Tapia Cruz, poniente: No tiene medida por terminar en cúspide. Superficie aproximada de: 164.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro, México, a 21 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2744.-14, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3236/96, DOMINGO CORONA MUÑOZ y MAXIMINA FRUTERO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Río Chiquito, Esq., con calle Francisco I. Madero, San Simón, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 14.60 m con Lucía Corona Muñoz, al sur: 17.50 m con calle Río Chiquito, al oriente: 13.40 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 9.30 m con Lucía Corona Muñoz. Superficie aproximada de: 182.16 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2760.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 3237/96, ISAIAS MIGUEL LOPEZ RODRIGUEZ y GEORGINA TORRES QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Fco. I. Madero, San Simón, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 47.85 m con Carlos Alberto Díaz de Jesús, al sur: 48.00 m con Lucía y Susana Corona, al oriente: 30.96 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 26.80 m con Mariano Corona. Superficie aproximada de: 1 384.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2760.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 3238/96, JUAN BADO PADRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "Clatelco", ubicado en calle Lerdo S/N, San Vicente Chicoloapan, municipio del mismo nombre, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 41.10 m con Carlos Bado y 6.00 m con Carlos Bado, al sur: 44.05 m con Juan Bado y señor Espinoza, al oriente: 7.85 m y 5.55 m con Feliciano Gálvez, al poniente: 10.05 m con calle Lerdo. Superficie aproximada de: 511.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2760.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 3235/96, LUCIA CORONA MUÑOZ y EMILIANO GONZALEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en calle Río Chiquito, San Simón, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte

33.00 m con Miguel López Rodríguez, al sur: 19.80 m con calle Río Chiquito y 14.60 m con Domingo Corona Muñoz, al oriente: 14.20 m con calle Francisco I. Madero, y 9.30 m con Domingo Corona Muñoz, al poniente: 15.70 m con Susana Corona Muñoz. Superficie aproximada de: 542.24 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 12 de junio de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2760.-14, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 239/96, C. ANDRES CID VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide al norte: 138.00 m con Humberto Cid Y/O; al sur: 138.00 m con Florencia Franco de C., al oriente: 105.00 m con Martín Pérez, al poniente: 107.00 m con camino a la escuela. Superficie aproximada de: 14,835.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2764.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 238/96, C. JUAN FRANCISCO CHAVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, México, mide al norte: 102.00 m con Tiburcio Zepeda C., al sur: 102.00 m con Tomás Monroy y carretera, al oriente: 198.00 m con Fortino Cruz V., al poniente: 198.00 m con Tomás Monroy Z., Superficie aproximada de: 20,196.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2764.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 231/96, C. SUSANA HERNANDEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, mide al norte: 65.00 m con Daniel Resendiz B., al sur: 65.00 m con Miguel López L., al oriente: 265.50 m con Florencia Reséndiz Mtz., al poniente: 365.00 m con Miguel López L. Superficie aproximada de: 23,741.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2764.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 230/96, C. SANTOS MANUEL MARIANO, promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculco, distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 338.00 m con Lázaro Cipriano de P., al sur: 112.80 m con Demetrio Santos M., al oriente: cuatro líneas: 48.00; 175.00, 50.00 y 6.00 m con arroyo, al poniente: 171.70 m con Bacilio Retana S. Superficie aproximada de: 61,200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2764.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 223/96, C. CELERINO HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 198.00 m con carretera Jilotepec-Canalejas; al sur: 163.25 m con Julián Hernández, al oriente: 14.50 m con Nicanor Blas G., al poniente: 153.00 m con Gregorio Marcelino. Superficie aproximada de: 15,157.08 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2764.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 222/96, C. CELERINO HERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa en el municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide al norte: 60.00 m con Julián Hernández; al sur: 108.00 m con carretera, al oriente: 119.50 m con Felipe Cruz, al poniente: 74.00 m con Petronilo Martínez. Superficie aproximada de: 8,127.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2764.-14, 19 y 24 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5609/96, ELOISA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 162.45 m con Telésforo Cuenca Olascoaga, al sur: 155.40 m con Marcos Alegria y Trinidad González, al oriente: 19.20 m con Sergio Pérez, al poniente: 19.20 m con Trinidad González. Superficie aproximada de: 3050.88 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.-Rúbrica.

2763.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 6498/96, MARTIN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Chorrillo S/N en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con Gloria García y calle del Chorrillo, al sur: 17.50 m con Francisco Ortega y Rodrigo González, al oriente: 25.00 m con Luis Jiménez, al poniente: 25.00 m con Agustín Gil. Superficie aproximada de: 437.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2763 -14, 19 y 24 junio.

Exp. 6493/96, MARTIN GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Leona Vicario No. 7, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.50 m con J. Cruz Reyes, al sur: 22.70 m con herederos de la finada Inés Reyes y calle Leona Vicario, al oriente: en cinco líneas: 4.10, 2.00, 10.10, 8.40 y 1.80 m con J. Cruz Reyes y calle Leona Vicario, al poniente: 15.70 m con barranca. Superficie aproximada de: 356.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 23 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2763 -14, 19 y 24 junio.

Exp. 7238/96, EDUARDO ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 366.00 m con Mario Malváez Malváez, al sur: 366.00 m con Eduardo Estrada Bastida, al oriente: 109.00 m con León Bastida Bastida, al poniente: 113.00 m con Eduardo Estrada Bastida. Superficie aproximada de: 40.000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2750.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 7389/96, CIRO ARIAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Juana Segunda Sección, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: cuatro líneas: 200.54, 19.41, 166.13, 60.15 m con Gregorio Arias Nieto y Primo Arias Nieto, al sur: 338.67 m con Alfredo Valdez Arias, al oriente: tres líneas: 143.42, 60.15 y 44.70 m con Gregorio Arias Nieto y Primo Arias Nieto, al poniente: 266.71 m con Autopista Toluca Atlacomulco. Superficie aproximada de: 76.786.67 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2750 -14 19 y 24 junio

Exp. 7347/96, ANSELMO COLIN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 365.00 m con Juan Colin y Ramona Garduño, al sur: 505.00 m con Vicente Colin y Rodolfo Colin, al oriente: 350.00 m con Marcelo de la O., al poniente: no hay. Superficie aproximada de: 76,125.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2750 -14, 19 y 24 junio

Exp. 7346/96, RODOLFO COLIN SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibí, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 270.00 m con Anselmo Colin, al sur: 304.00 m con Vicente Colin Garduño, al oriente: 100.00 m con Vicente Colin Garduño, al poniente: 100.00 m con Vicente Colin Garduño. Con una superficie aproximada de: 28,700.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2750.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 7302/96, RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano, número 4-5, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con privada de Pensador Mexicano, sur: 15.00 m con el señor Gilberto Berra, oriente: 9.40 m con Ramiro Martínez Flores, poniente: 9.40 m con calle Pensador Mexicano. Con una superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2751.-14, 19 y 24 junio.

Exp. 7125/96, JOSE DIAZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan S/N, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Cia. Colusa, S.A. de C.V. (antes) Guadalupe Díaz Flores (ahora), al sur: 45.00 m con Carlos Barrera Rivera (antes) Agustín Barrera (ahora), al oriente: 17.50 m con Eréndira Díaz Flores, al poniente: 28.00 m con Paseo Tollocan. Superficie aproximada de: 586.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2751 -14. 19 y 24 junio

Exp. 7301/96. RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Pensador Mexicano, número 4-4, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.00 m con Privada de Pensador Mexicano, sur: 15.00 m con Gilberto Berra, oriente: 9.40 m con Cándido Nava García, poniente: 9.40 m con Ramiro Martínez Flores. Con una superficie aproximada de: 141.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2751.-14. 19 y 24 junio

Exp. 7298/96. RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Pensador Mexicano, número 4-1, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Donato Montes de Oca, sur: 8.00 m con Cándido de Nova y privada, oriente: 17.00 m con Ramiro Martínez Flores, poniente: 17.00 m con Gloria Mondragón Valdez. Con una superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2751 -14. 19 y 24 junio.

Exp. 7300/96. RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Pensador Mexicano, número 4-3, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Donato Montes de Oca, sur: 8.00 m con privada, oriente: 17.00 m con José Villa, poniente: 17.00 m con el señor Ramiro Martínez Flores. Con una superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2751.-14. 19 y 24 junio.

Exp. 7299/96. RAMIRO MARTINEZ FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Pensador Mexicano, número 4-2, Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con Donato Montes de Oca, sur: 8.00 m con privada de Pensador

Mexicano, oriente: 17.00 m con Ramiro Martínez Flores, poniente: 17.00 m con Ramiro Martínez Flores. Con una superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2751 -14. 19 y 24 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO
EL ORO, MEXICO.
A V I S O N O T A R I A L**

LICENCIADO JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS, Notario Público número Uno del distrito judicial de El Oro, Estado de México, hago saber, en cumplimiento al artículo 1023, del código de procedimientos civiles para el Estado de México, que por instrumento número 19,249, de fecha primero de junio de mil novecientos noventa y seis otorgada ante mí, se radico sucesión testamentaria del señor ALFONSO CELESTINO GUERRERO OLIVA y la señora MARIA DEL CARMEN BALLESTEROS CHAPARRO aceptó la herencia se reconoció así misma sus derechos hereditarios y protestó el cargo de albacea y procedera a formular inventario

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.-Rúbrica

**NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
EL ORO, ESTADO DE MEXICO.**

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

2749.-14 y 25 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 42
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El Suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 7,698 de fecha 23 de mayo de 1996, se radico ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MELQUIADES GARCIA SANTAMARIA, en la cual el señor MELQUIADES GARCIA HERNANDEZ y la señora MARIA DEL SOCORRO GARCIA HERNANDEZ, manifestaron su aceptación de la herencia y del cargo de Albacea, respectivamente, declarando la Albacea que procederá a formular el inventario correspondiente.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-Rúbrica.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 29 de mayo de 1996

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

624-A1.-5 y 14 junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número treinta y dos mil quinientos noventa y nueve de fecha 4 de junio de 1996, se radico en esta Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE CARUS SUAREZ habiendo comparecido la señora MARIA DEL CARMEN VELASCO SEGOVIA VIUDA DE CARUS, en su carácter de Heredera Universal y Albacea de la Sucesión, quien reconoció la validez des testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptó la herencia, así como el cargo de Albacea que

le fue conferido, quien manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente con apoyo en lo dispuesto por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Los Reyes la Paz, Edo. de Méx., a junio de 1996.

LIC. RAUL NAME NEME.-Rúbrica.

Notario Público Número 13, del Distrito Judicial de Texcoco, México

666-A1 -14 y 25 junio.

**"ENSAMBLES INDUSTRIALES IDB", S.A. DE C.V.
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
C O N V O C A T O R I A**

En los términos del artículo décimo quinto de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad "ENSAMBLES INDUSTRIALES IDB", S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 10. De julio de 1996, a las 12:00 horas en el domicilio social, cito en Av. Central No. 33-A, colonia Rústica Xalostoc, en Ecatepec, Estado de México, en la que se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.-Discusión, aprobación o en su caso, modificación del informe que rinda el encargado de la Administración Social, a que

se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1994, tomando en cuenta el informe del Comisario.

II.-Discusión, aprobación o en su caso, modificación del informe que rinda el encargado de la administración social, a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1995, tomando en cuenta el informe del Comisario.

III.-Designación o ratificación, en su caso, de los miembros de la administración social, así como otorgamiento de facultades.

IV.-Asuntos Generales.

NOTA: Debido a la importancia de los asuntos a tratarse, se requiere la presencia física de todos los accionistas, en el entendido que, de no presentarse, automáticamente estarán validados los acuerdos que tome la mayoría presente.

Ecatepec, Méx., a 5 de junio de 1996.

ING. BEN HUR SANCHEZ JAIMES.-Rúbrica.
ADMINISTRADOR UNICO.

662-A1.-14 junio.

**H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO MUNICIPAL**

CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, a través de la Secretaria del H. Ayuntamiento, en cumplimiento de las disposiciones que establece el Artículo 36 de la Ley Orgánica en vigor; 758 a 781 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México; en forma supletoria la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimiento y Almacenes, así como la normatividad respectiva para la enajenación de Bienes Inmuebles expedida por el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, convoca a las personas físicas o morales legalmente constituidas, a participar en la Subasta Pública No. TLA-INM-01/96, para la enajenación del Bien Inmueble propiedad de este H. Ayuntamiento, que a continuación se describe:

INMUEBLE QUE SE ENAJENA.	Terreno y construcción en obra negra
REGIMEN DE PROPIEDAD:	Municipal del dominio privado.
UBICACION DEL INMUEBLE:	Av. Jesús Reyes Heróles s/n., denominado "Fracción Tercera del predio ubicado en los Reyes", Los Reyes, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
SUPERFICIE	22,772.54 m2.
VALOR MINIMO	\$ 18'871,400.00

Para la obtención de Bases y Registro en la Subasta Pública, los interesados deberán acudir a las oficinas que ocupa el Departamento de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, ubicada en la Planta Baja del Palacio Municipal, del día 17 al 27 de Julio de 1996 de las 09:00 a las 13:00 horas en punto. La Apertura de Ofertas se llevará a cabo en el Salón de Cabildos sito en el 1er. piso del Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz el día 01 de Julio de 1996 a las 10:00 horas en punto. Para garantizar el sostenimiento de las posturas, los participantes exhibirán mediante Cheque Certificado a favor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz el 10 por ciento del importe total del valor mínimo establecido.

A T E N T A M E N T E

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
RUBRICA.**

2746.-14 y 21 junio.